



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00573656- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2021-00573656--UNC-ME#FD por el cual Ab. Marcelo Guibert en carácter de presidente de la “**ASOCIACION CIVIL DE PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS**”, solicita la Declaración de Interés del “**1er. Congreso Nacional: “DERECHO PÚBLICO LOCAL Y JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS**”, a realizarse los días 29 y 30 de octubre del presente año, de manera presencial, en el en el salón Auditorio del hotel “Gran Mónaco” sito en calle Av. San Martín, Altos de las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

El mencionado evento cuenta con el auspicio del Colegio de Abogados de Córdoba; Defensor del Pueblo de la provincia de Córdoba, Agencia Córdoba Turismo, Municipalidad de Villa Carlos Paz, y contará con la participación de prestigiosos panelistas y docentes de esta Casa de Altos Estudios;

Que dicho Congreso, tiene como objetivo generar un espacio de debate entre docentes, egresados y estudiantes, que promueva la reflexión crítica sobre los problemas abordados desde perspectivas teóricas y prácticas;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de lograr una formación crítica y reflexiva.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho al **“1er. Congreso Nacional: “DERECHO PÚBLICO LOCAL Y JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS”**, a realizarse los días 29 y 30 de octubre del presente año, de manera presencial, en el en el salón Auditorio del hotel “Gran Mónaco” sito en calle Av. San Martín, Altos de las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. -

Art. 2º: Regístrese, dese amplia difusión. Elévese al Honorable Consejo Directivo.